

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

22543 Orden CUD/1195/2023, de 23 de octubre, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre el lote n.º 1575, subastado por la sala Ansorena, SA, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, formulada el día 6 de octubre de 2023, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del pleno, celebrada el 14 de septiembre de 2023, y en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Ansorena, SA, en Madrid, el 5 de octubre de 2023, con el número y referencia siguientes:

Lote 1575. Reloj de bolsillo cazador J.R. Losada 281 Regent st, London, 2554, con sonería. Movimiento cuerda: llave (no se adjunta). Tapa superior con plexi y numeración romana en esmalte azul y decoración guilloché, tapa posterior con inicial «A» y decoración guilloché. Tapa guardapolvo con decoración grabada floral. Maquinaria firmada y numerada 2554. Diámetro: 48 mm. Esfera de porcelana blanca con numeración romana en negro, agujas pavonadas, ventana segundera a las seis.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de cuatro mil doscientos euros (4.200 €) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dicha obra se deposite y asigne al Museo Nacional de Artes Decorativas, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 23 de octubre de 2023.—El Ministro de Cultura y Deporte, P. D. (Orden CUL/990/2020, de 16 de octubre) el Secretario General de Cultura y Deporte, P. S. (Orden del Ministerio de Cultura y Deporte, de 15 de junio de 2023) el Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Isaac Sastre de Diego.